



Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2024

Aprobada en la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 21 de octubre de 2024
(MOAD: 2024/SOC_01/000079)

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don José Llorente Prieto P.S.O.E.-A

TENIENTES DE ALCALDE

Don José García Guerrero P.S.O.E.-A

CONCEJALES:

Doña Concepción Martín Rodríguez P.S.O.E.-A

Don Juan Carlos Dorado Prieto. P.S.O.E.-A

SECRETARIO DE LA JGL:

Don Francisco Rodríguez Agredano (Secretario Accidental)

SRES. AUSENTES:

Doña Cora María Arce Arcos P.S.O.E.-A

Don Juan Manuel Salado Lora P.S.O.E.-A

En la Sala de Junta de la Casa Consistorial, a las diecinueve horas y diez minutos del día veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro, se reúnen, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, los/as señores/as antes relacionados, miembros de la Junta de Gobierno Local, actuando don Francisco Rodríguez Agredano como Secretario Accidental de la Corporación, con objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido citados en debida forma.

El Concejal Don Juan Carlos Dorado Prieto acude como sustituto de la Segunda Teniente de Alcalde, Sra. Arce Arcos, en virtud de la Resolución de la Alcaldía 1054/23, de 12 de septiembre, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 217, de 19 de septiembre de 2023.

La Concejal Doña Isabel Delgado Correa acude como sustituta del Tercer Teniente de Alcalde, Sr. Salado Lora, en virtud de la Resolución de la Alcaldía 1054/23, de 12 de septiembre, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 217, de 19 de septiembre de 2023.

Atendiendo a la convocatoria realizada por Resolución de la Alcaldía 1516/24, de 16 de octubre, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 14 de octubre de 2024.
2. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.
3. Turno para propuestas de Asuntos Urgentes.
4. Ruegos y preguntas.

Código Seguro de Verificación	IV7VUUAPD7ZJ3XGOXT7CBZDBGY	Fecha	29/10/2024 08:49:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO (FIRMANTE)		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VUUAPD7ZJ3XGOXT7CBZDBGY	Página	1/2





Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el:

ORDEN DEL DÍA:

1. Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 14 de octubre de 2024.

El Alcalde introduce este asunto. No se producen intervenciones.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cinco miembros presentes, acuerda:

Aprobar el acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 14 de octubre de 2024.

2. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.

2.1. El Sr. Alcalde, da cuenta de los siguientes asuntos:

- 2.1.1. Convenido relativo a la Graduado Social que presta servicios en la ZTS Sanlúcar la Mayor que incluye al municipio de Umbrete.
- 2.1.2. Junta de Portavoces celebrada hoy día 21 de octubre, en la que se han tratado los siguientes asuntos:
 - Ordenanza reguladora de la zona de estacionamiento destinada entre otros vehículos a las autocaravanas.
 - Regulación de los Huertos Urbanos.
 - Premios a los Empresarios del Año.

2.2. La Sr. Delgado Correa da cuenta de los siguientes asuntos:

- 2.2.1. Reestructuración del personal administrativo.

2.3. El Sr. García Guerrero, da cuenta de los siguientes asuntos:

- 2.3.1. Necesidad de mejoras del servicio informático de gestión de expedientes.

2.4. La Sra. Martín Rodríguez da cuenta de los siguientes asuntos:

- 2.4.1. Reunión en Diputación para la programación cultural del próximo ejercicio.

3. Turno para propuestas de Asuntos Urgentes.

El Alcalde pregunta si algún miembro integrante de la Junta de Gobierno Local desea presentar alguna propuesta de asuntos urgentes.

No se plantea ninguno.

5. Ruegos y preguntas.

No se formulan ningún ruego ni ninguna pregunta.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-Presidente levanta sesión a las diecinueve horas y cincuenta minutos del mismo día, extendiéndose este acta que como Secretario certifico.

Umbrete (a fecha de firma electrónica)
Vº. Bº., el Alcalde
(firmado electrónicamente)
José Llorente Prieto.

El Secretario Accidental
(firmado electrónicamente)
Francisco Rodríguez Agredano.

Código Seguro de Verificación	IV7VUUAPD7ZJ3XGOXT7CBZDBGY	Fecha	29/10/2024 08:49:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO (FIRMANTE)		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VUUAPD7ZJ3XGOXT7CBZDBGY	Página	2/2

